



50.000 Becas stergo

Comprometidos con el éxito escolar de nuestros alumnos y en ayudar a que padres y docentes nos familiaricemos de modo sencillo con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), a la vez que apoyamos a los alumnos en su aprendizaje, **stergo** realiza la primera convocatoria de Becas para que 50.000 alumnos de Primaria, ESO, Ciclos Formativos y Bachillerato, sus familiares y sus profesores puedan utilizar esta plataforma **de modo gratuito** hasta el fin del curso escolar 2009-2010.

El uso de **stergo** es una decisión del centro educativo, por lo que debe ser el centro quien realice la solicitud. Su uso con éxito no está condicionado a la existencia de ordenadores en las aulas. Esperamos recibir su candidatura y confiamos en que resulte ser uno de los centros seleccionados.

La Beca consiste en licencias gratuitas de acceso a **stergo** para alumnos, docentes y familiares hasta el fin del curso escolar 2009-2010. **stergo** está alojado en servidores externos al Centro, por lo que no supone ninguna carga adicional de gestión de sistemas, ni de recursos informáticos. La introducción de los datos es responsabilidad del centro educativo.

Para poder beneficiarse de una Beca STERGO, el Centro debe:

- Completar y enviar este formulario antes del 31 de enero de 2010 a **stergo@stergo.es**
- Aceptar la recepción de información exclusiva sobre la plataforma **stergo** pulsando aquí (link a: http://www.stergo.es/suscripcion/_VldGg25d2pNe6KeN_IsDQ).
- Firmar el contrato de protección de datos bajo la LOPD, si la Beca resulta concedida.
- Comprometerse a poner en marcha **stergo** en su centro para los grupos becados en el mes de febrero de 2010.
- Comprometerse a rellenar un breve cuestionario-memoria sobre la experiencia del uso de Stergo al final del curso escolar.

Plazos:

- Se estudiarán todas las solicitudes recibidas hasta las 24h del 31 de enero de 2010.
- Se dará preferencia a las solicitudes recibidas hasta las 24h del 17 de enero de 2010.
- Se comunicará la respuesta en las siguientes fechas:
 - Del 18 al 24 de enero para todas las solicitudes recibidas hasta el 17 de enero.
 - Del 1 al 7 de febrero para todas las solicitudes recibidas entre el 18 y el 31 de enero.

Proceso de asignación de Becas:

- En el caso de que se reciban solicitudes inferiores para menos de 50.000 alumnos, se concederá la Beca a todas las solicitudes recibidas.
- En el caso de que se reciban solicitudes superiores a 50.000 alumnos se asignarán del siguiente modo:
 - Tendrán preferencia las solicitudes recibidas que cumplan las siguientes condiciones:
 - Enviadas hasta las 24h del 17 de enero.
 - Avaladas por mayor porcentaje de profesores.
 - Avaladas por el AMPA.
 - Destinadas para alumnos de 4º y 5º de Primaria, 1º y 2º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos Formativos.
 - En el caso de que las solicitudes recibidas hasta el 17 de enero superen los 50.000 alumnos, se repartirán las Becas entre el mayor número de centros con los siguientes criterios:
 - Beneficiar al máximo número de centros.
 - Puesta en marcha de cursos completos.
 - Los mismos criterios se utilizarán para asignar las Becas entre las solicitudes recibidas posteriormente al 17 de enero.

Todos los centros que realicen su solicitud serán informados por correo electrónico del resultado de la misma. Además, se publicará el listado de centros becados en **www.stergo.es**

Formulario de presentación de candidatura para **Becas STERGO**

Le rogamos que rellene los siguientes datos con el objetivo de evaluar su petición e informarle del resultado de la misma:

Nombre de la persona de contacto:

Responsabilidad en el Centro:

Mail de contacto: Teléfono de contacto:

Nombre del Centro:

Dirección:

Población: Código Postal:

Provincia:

Tipo de Centro: Público Concertado Privado

¿Existe Asociación de Familiares de Alumnos en el Centro? Sí No

Nombre de la Asociación:

Persona de contacto:

Mail de contacto:

¿Avala la Asociación de Familiares de Alumnos la puesta en marcha de Stergo? Sí No

Tipo de Educación Impartida: (Seleccione todas las que correspondan)

	Nº alumnos	Nº profesores	Nº profesores que solicitan Stergo
Infantil			
Primaria			
Secundaria			
Bachillerato			
Ciclos formativos de grado medio			
Ciclos formativos de grado superior			

Aunque **stergo** facilita la tutela y la colaboración entre familia y escuela a cualquier edad, contiene herramientas destinadas a que los estudiantes aprendan a planificar su tiempo y sus objetivos. Estas herramientas, son especialmente útiles a partir de 4º de Primaria, por lo que tendrán preferencia esos cursos sobre el resto si las solicitudes superan el número total de Becas.

